



**Solicito: Emisión de Resolución de comisión para remisión de inventario físico de bienes muebles e inmuebles.**

**A** : Mg. Elsa Aquino Castro.  
Directora General

**DEL** : Mg. Jesús Roberto Gutiérrez Cangahuala  
Jefe de Unidad Administrativa.

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° 07-2023-GRJ/DREJ-OADM-OC

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho y aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación Junín está solicitando la remisión del inventario físico de bienes muebles e inmuebles correspondiente al año fiscal 2023, motivo por el cual, solicito a Usted la emisión de una Resolución Directoral para la conformación de la comisión respectiva, a fin de cumplir con la remisión del inventario Físico de Bienes Muebles e Inmuebles – 2023, solicitado por la Dirección Regional de Educación Junín, mediante el Oficio Múltiple N° 07-2023-GRJ/DREJ-OADM-OC y en concordancia a la RD N°0015-2021-EF/54.01 sobre la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Indicando que se conforme el equipo de trabajo con coordinación de las diferentes áreas y del personal de servicio, encargue la ejecución del inventario, incorporando a los:

- Señores coordinadores
- Personal de servicio II – Baltazar Rojas Walter Luis
- Personal de servicio II – Caso Tolentino Rubén David

**Marco, 01 de diciembre del 2023.**

Atentamente,



*J.R.G.*  
**Jesús R. Gutiérrez Cangahuala**  
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA  
I.E.S.T.P. - "MARCO"